Barranquilla, 26 de enero de 2022

Señor
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
E.S.D.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

Mediante el presente escrito, me permito certificar que en cumplimiento de lo previsto por el Decreto 092 de 2017 y el decreto 509 de 2017, se publicó en la página web de la Gobernación del Atlántico – Secretaría de Cultura, el aviso de convocatoria y los estudios previos, con el fin de suscribir convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro, para el desarrollo del proyecto: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DEPARTAMENTAL DEL BIBLIOTECAS,** por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día 22 de enero de 2022, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto. En el mencionado aviso de convocatoria, se estableció que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada debería enviarse al correo institucional cultura@atlantico.gov.co hasta tres días hábiles a partir de la fecha y hora de publicación del aviso.

Se deja Constancia que ninguna entidad manifestó interés ni presentó la documentación descrita en el aviso de convocatoria para ejecutar el convenio de asociación descrito y aportar por lo menos el 30% del valor establecido para el proyecto.

El proceso en mención se puede verificar en el siguiente link: https://www.atlantico.gov.co/index.php/avisos-de-cultura/18733-aviso-convocatoria202208

DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Cultura y Patrimonio


GOV.CO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
Aviso Convenio De Asociación Bibliotecas 2022


Atlántico para la Gente
ATLÁNTICO
ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN FORMA DIRECTA DISTINTOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN